



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 130-2022-GORE-ICA/GR

Ica, 26 MAYO 2022

Visto, el Memorando N° 142- 143-146-148-2022-GORE.ICA-GRPPAT, mediante el cual la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicitó el envío de su Nota de Crédito a las Unidades Ejecutoras 100 Agricultura, 200 Transportes, 302 Educación Nasca y 304 Educación Palpa, a fin de garantizar el pago del personal activo en la genérica de gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 0418-2021-GORE-ICA de fecha 30 de Diciembre del 2021, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2022, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, el Artículo 47°, numeral 47.1 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica: ***“Las demanda adicionales de gasto no previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Publico deben ser cubiertas por los Pliegos correspondiente, en forma progresiva, tomando en cuenta el grado de prioridad en su ejecución y sujetándose estrictamente a los créditos presupuestarios aprobados en su respectivo Presupuesto, en el marco de lo dispuesto por los Principios de Equilibrio Presupuestario y Equilibrio Fiscal en el presente Decreto Legislativo, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público”;***

Que, el literal a) del numeral 25.1 del artículo 25° de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Oficina de Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, mediante los Memorando N° 144- 145-149-150-151-2022-GORE.ICA-GRPPAT la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicitó él envío de su nota de anulación a las Unidades Ejecutoras 300 Educación Ica, 301 Educación Chincha, 401



Gobierno Regional de Ica



Hospital San José de Chincha, 403 Hospital Regional de Ica, 404 Hospital San Juan de Dios – Pisco, a fin que se garantice el pago del personal activo en la genérica de gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Con el visto bueno de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia General Regional; y de conformidad con la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01; y estando a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria (entre Unidades Ejecutoras) en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios
RUBRO	: 00 Recursos Ordinarios
DE LA(S)	:
UNIDAD EJECUTORA	: 300 Educación Ica
PROGRAMA PRESUPUESTAL	: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO	: 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
ACTIVIDAD	: 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	200 000.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	200 000.00
TOTAL S/	200 000.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	200 000.00
	=====



Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **150 000.00**
 2. 1 Personal y Obligaciones Sociales 150 000.00

TOTAL S/ 150 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 150 000.00



UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional

PRODUCTO : 3033315 Atención de Otras Enfermedades Prevalentes

ACTIVIDAD : 5000031 Brindar Atención A Otras Enfermedades Prevalentes

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **13 000.00**
 2. 1 Personal y Obligaciones Sociales 13 000.00

TOTAL S/ 13 000.00



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0002 Salud Materno Neonatal

PRODUCTO : 3033172 Atención Prenatal Reenfocada

ACTIVIDAD : 5000037 Brindar Atención Prenatal Reenfocada

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **23 000.00**
 2. 1 Personal y Obligaciones Sociales 23 000.00

TOTAL S/ 23 000.00



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0002 Salud Materno Neonatal

PRODUCTO : 3033295 Atención del Parto Normal



Gobierno Regional de Ica



ACTIVIDAD : 5000045 Brindar Atención de Parto Normal
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 10 400.00
 2. 1 Personal y Obligaciones Sociales 10 400.00

TOTAL S/ 10 400.00
 =====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0016 TBC-VIH/SIDA
 PRODUCTO : 3000614 Personas Con Diagnostico De Tuberculosis
 ACTIVIDAD : 5004438 Diagnostico De Casos De Tuberculosis
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 41 000.00
 2. 1 Personal y Obligaciones Sociales 41 000.00

TOTAL S/ 41 000.00
 =====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0016 TBC-VIH/SIDA
 PRODUCTO : 3043952 Familia Con Practicas Saludables Para La Prevención De VIH/SIDA Y Tuberculosis
 ACTIVIDAD : 5000062 Promover en las Familia Practicas Saludables Para La Prevención de VIH/SIDA Y Tuberculosis
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 45 000.00
 2. 1 Personal y Obligaciones Sociales 45 000.00

TOTAL S/ 45 000.00
 =====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0017 Enfermedades Metaxenicas Y Zoonosis
 PRODUCTO : 3043977 Familia Con Practicas Saludables Para La Prevención De Enfermedades Metaxenicas Y Zoonóticas
 ACTIVIDAD : 5000087 Promoción De Practicas Saludables Para La Prevención De Enfermedades Metaxenicas Y Zoonóticas En Familias De Zonas De Riesgo
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 12 000.00
 2. 1 Personal y Obligaciones Sociales 12 000.00

TOTAL S/ 12 000.00
 =====



Gobierno Regional de Ica



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0018 Enfermedades No Transmisibles
 PRODUCTO : 3000680 Atención Estomatológica Preventiva
 ACTIVIDAD : 5006275 Atención Estomatológica Preventiva Básica
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 18 000.00
 2. 1 Personal y Obligaciones Sociales 18 000.00

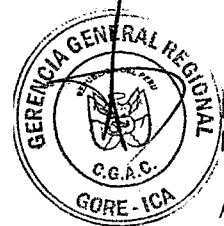
TOTAL S/ 18 000.00
 =====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0104 Reducción De La Mortalidad Por Emergencias Y Urgencias Medicas
 PRODUCTO : 3000801 Transporte Asistido De La Emergencia Y Urgencia Individual
 ACTIVIDAD : 5006279 Servicio De Transporte Asistido De La Emergencia Y Urgencia
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

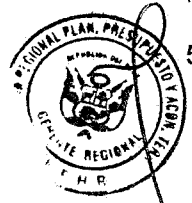


5 GASTOS CORRIENTES 21 000.00
 2. 1 Personal y Obligaciones Sociales 21 000.00

TOTAL S/ 21 000.00
 =====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 1001 Productos Especificos Para Desarrollo Infantil Temprano
 PRODUCTO : 3000877 Atención Enfermedades Diarreicas Agudas E Infecciones Respiratorias Agudas Con Complicaciones
 ACTIVIDAD : 5000029 Atender A Niños Con Diagnostico De Infecciones Respiratorias Agudas Con Complicaciones
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES 14 000.00
 2. 1 Personal y Obligaciones Sociales 14 000.00

TOTAL S/ 14 000.00
 =====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 1001 Productos Especificos Para Desarrollo Infantil Temprano
 PRODUCTO : 3033255 Niños Y Niñas Con CRED Completo Según Edad
 ACTIVIDAD : 5000018 Atención A Niños Con Crecimiento Y Desarrollo - CRED Completo Para Su Edad
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 24 000.00
 2. 1 Personal y Obligaciones Sociales 24 000.00

24 000.00



Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 24 000.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 28 600.00
2. 1 Personal y Obligaciones Sociales 28 600.00

TOTAL S/ 28 600.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 250 000.00
=====

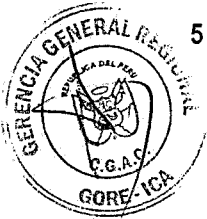


UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
ACTIVIDAD : 5001286 Vigilancia y Control Epidemiológico
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 9 446.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 9 446.00

TOTAL S/ 9 446.00
=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
ACTIVIDAD : 5001562 Atención en Consultas Externas
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 300 554.00
2. 1 Personal y Obligaciones Sociales 300 554.00

TOTAL S/ 300 554.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 310 000.00
=====



UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios - Pisco

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
PRODUCTO : 3000609 Comunidad Accede A Agua Para El Consumo Humano



Gobierno Regional de Ica



ACTIVIDAD : 5004428 Vigilancia De La Calidad Del Agua Para El Consumo Humano
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2. 1 Personal y Obligaciones Sociales

29 800.00

29 800.00

TOTAL S/

29 800.00
=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0018 Enfermedades No Transmisibles
 PRODUCTO : 3000017 Tratamiento Y Control De Personas Con Diabetes
 ACTIVIDAD : 5000115 Brindar Tratamiento A Personas Con Diagnostico De Diabetes Mellitus
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2. 1 Personal y Obligaciones Sociales

73 652.00

73 652.00

TOTAL S/

73 652.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
 ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2. 1 Personal y Obligaciones Sociales

46 548.00

46 548.00

TOTAL S/

46 548.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/

150 000.00
=====

TOTAL PLIEGO S/

1 060 000.00
=====

A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA

: 100 Agricultura

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2. 1 Personal y Obligaciones Sociales

250 000.00

250 000.00



Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 250 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 250 000.00

UNIDAD EJECUTORA : 200 Transportes

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 250 000.00
2. 1 Personal y Obligaciones Sociales 250 000.00

TOTAL S/ 250 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 250 000.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
ACTIVIDAD : 5005629 Contratación Oportuna y Pago del Personal Administrativo y de Apoyo a las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES 320 000.00
2. 1 Personal y Obligaciones Sociales 320 000.00

TOTAL S/ 320 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 320 000.00

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas



Gobierno Regional de Ica



ACTIVIDAD : 5005629 Contratación Oportuna y Pago del Personal Administrativo y de Apoyo a las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2. 1 Personal y Obligaciones Sociales 240 000.00
 240 000.00

TOTAL S/ 240 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 240 000.00

TOTAL PLIEGO S/ 1 060 000.00

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a la (s) respectiva(s) Unidad (es) Ejecutora (s), respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada uno de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluya la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 3º.- Presentación de la Resolución

Remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de su aprobación, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 4º.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
 GOBERNADOR REGIONAL

